

Recibi Original 07/1/21



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,  
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES  
No. DE OFICIO: 0016/DREYP/2021


TIZAYUCA, HIDALGO; A 07 DE ENERO DE 2021  
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL  
GIRO: ROSTICERÍA

C. ALEJANDRO VLADIMIR GUEVARA NIÑO  
PRESENTE.

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL**, POR **90 (NOVENTA) DÍAS**, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE, VENCIENDO EL **07 DE ABRIL DEL 2021**, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL **GIRO: ABARROTES**, DENOMINADO **"ROSY"** DENTRO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN: **CALLE ALDAMA MANZANA 4, LOTE 4, COLONIA NUEVA UNIÓN, EL CARMEN, TIZAYUCA, HIDALGO**, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 21:00

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME LO MARQUE LA LEY, AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE DEBERÁ REALIZAR LA LICENCIA Y/O PLACA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE.



C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,  
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.